



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00700898- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA EN UN CARGO DE JEFE GENERAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA (CÓD.203) POR LA RENUNCIA DEFINITIVA DE LA PROF. MARÍA BELÉN PEREZ (LEG. 31594)

VISTO

La **renuncia definitiva** presentada por la Prof. **MARÍA BELÉN PÉREZ**, DNI 17.004.173 (Leg. 31594), al dictado de quince (15) horas cátedra titulares de Ciencias Naturales (Cód.318), a veintidós (22) horas cátedra titulares de Biología (Cód. 318), y a un cargo interino de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203), **a partir del 01/09/2023**; y que se tramita por EX-2023-685080-E-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar personal docente interino en dicho cargo (Cód. 203) con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8° del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, como interina, a la Sra. **MARCELA GUTIÉRREZ**, DNI 16.194.344 (Leg. 39572), en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203), **desde el 05/09/2023 y hasta el 04/11/2023**; caducando la designación si dicho cargo es provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina de la docente mencionada en el Art. 1°, en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Cód. 203), desde el 05/11/2023 y hasta el 29/02/2024; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12; caducando la

designación si dicho cargo es provisto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La docente mencionada en el Art. 1º, deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.